

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE CONTROL INTERNO

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025

GRUPO POLITICO AVANTE DOS TERCIOS

NIF G75291955

CL CAMON AZNAR, 3 · 50004 ZARAGOZA

I. MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

1. Identificación de la formación política

Denominación: GRUPO POLITICO AVANTE DOS TERCIOS.

NIF: G75291955.

Domicilio: CL CAMON AZNAR, 3, 50004 Zaragoza.

Ejercicio económico: del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Objeto y actividad: la formación desarrolla las actividades propias de una formación política, incluyendo la participación política, la organización interna, la relación con afiliados y cargos públicos, la difusión de su actividad y las demás actuaciones vinculadas a sus fines estatutarios.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la formación y se presentan de acuerdo con el Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

Los documentos que integran las cuentas anuales son el balance de situación, la cuenta de resultados y la presente memoria, que completa, amplía y comenta la información contenida en dichos estados.

Las cifras se expresan en euros, con dos decimales.

3. Perímetro contable y consolidación

La presente memoria se ha elaborado con la información correspondiente a GRUPO POLITICO AVANTE DOS TERCIOS que figura en el balance de situación y en la cuenta de resultados aportados.

Debe verificarse antes de la presentación si existen estructuras territoriales, agrupaciones locales, grupos institucionales, federaciones, coaliciones, entidades vinculadas o cualquier otra unidad contable cuya actividad deba integrarse en las cuentas anuales consolidadas.

Con la información recibida no constan saldos ni operaciones recíprocas que deban ser objeto de eliminación de consolidación. En caso de existir transferencias, aportaciones internas, deudas recíprocas o ingresos y gastos entre órganos territoriales o institucionales, deberán eliminarse y describirse en esta memoria.

4. Normas de registro y valoración

Se han aplicado los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, adaptados a la naturaleza de la formación política.

Los ingresos por cuotas, aportaciones y donaciones se registran por el importe devengado o percibido cuando existe evidencia suficiente de su derecho de cobro o de su ingreso efectivo. Las donaciones deben ser nominativas y contar con soporte que permita identificar al donante y el importe recibido.

Los gastos se reconocen atendiendo a su naturaleza económica y al principio de devengo, siempre que estén debidamente autorizados, justificados y documentados.

El inmovilizado intangible y material se valora por su coste de adquisición, minorado por la amortización acumulada correspondiente. La amortización se calcula de forma sistemática según la vida útil estimada de los elementos.

Las deudas y acreedores se registran por su valor nominal, distinguiendo entre vencimiento a corto y largo plazo cuando procede.

La tesorería se registra por el saldo de las cuentas bancarias y otros medios líquidos, debidamente conciliados con los extractos bancarios.

5. Inmovilizado intangible y material

A 31 de diciembre de 2025 el activo no corriente asciende a 3.151,92 euros, integrado por inmovilizado intangible por 530,00 euros e inmovilizado material por 2.621,92 euros.

Concepto	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Aplicaciones informáticas	600,00	-70,00	530,00
Maquinaria	850,79		850,79
Mobiliario	1.893,52		1.893,52
Amortización acumulada inmovilizado material		-122,39	-122,39
Total inmovilizado	3.344,31	-192,39	3.151,92

La dotación a la amortización del ejercicio 2025 asciende a 182,39 euros, de los que 60,00 euros corresponden a inmovilizado intangible y 122,39 euros a inmovilizado material.

No constan en la documentación facilitada altas, bajas, deterioros, enajenaciones ni gravámenes sobre el inmovilizado distintos de los importes reflejados.

6. Activo corriente

El activo corriente asciende a 3.012,09 euros.

Concepto	Cuenta	Importe
Otros deudores	449 Deudores por operaciones en común	41,94
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	2.970,15
Total activo corriente		3.012,09

El saldo de tesorería deberá estar soportado por los extractos bancarios y conciliaciones a 31 de diciembre de 2025. El saldo de deudores por operaciones en común deberá documentarse mediante el acuerdo, liquidación o justificante correspondiente.

7. Patrimonio neto y resultado del ejercicio

El patrimonio neto al cierre del ejercicio asciende a 5.762,53 euros.

Concepto	Importe
Remanente de ejercicios anteriores	5.060,23
Resultado del ejercicio 2025	702,30
Total patrimonio neto	5.762,53

El resultado positivo del ejercicio 2025 asciende a 702,30 euros, derivado de un resultado de explotación positivo de 1.064,18 euros y de un resultado financiero negativo de 361,88 euros.

8. Pasivo corriente

El pasivo corriente asciende a 401,48 euros. No constan deudas a largo plazo en el balance aportado.

Concepto	Cuenta	Importe
Otras deudas a corto plazo		
Acreedores por prestaciones de servicios	410 Acreedores por prestaciones de servicios	401,48
Total pasivo corriente		401,48

El saldo con socios y administradores debe revisarse para confirmar su naturaleza real, vencimiento, condiciones de devolución y ausencia de condonaciones o financiación irregular. Si se trata de anticipos o gastos suplidos por personas vinculadas, deberá conservarse el soporte documental.

El saldo de acreedores por prestaciones de servicios está conciliado con facturas recibidas pendientes de pago al cierre.

9. Ingresos del ejercicio

Los ingresos contabilizados en el ejercicio 2025 ascienden a 18.910,00 euros. Aunque en el modelo contable aportado figuran bajo una rúbrica agregada de variación de existencias, por las cuentas utilizadas se corresponden con recursos propios de la formación: cuotas de afiliados, aportaciones de afiliados y cargos públicos, y donaciones del ejercicio.

Concepto	Cuenta	Importe
Cuotas de afiliados	710	7.063,02
Aportaciones de afiliados y cargos públicos	711	12.000,00
Donaciones del ejercicio	714	270,00
Total ingresos		19.333,02

10. Gastos del ejercicio

Los gastos de explotación, aprovisionamientos, amortizaciones, gastos excepcionales y gastos financieros registrados en 2025 ascienden a 18.630,72 euros.

Concepto	Cuenta	Importe
Compras de otros aprovisionamientos	602	-1.369,29
Arrendamientos y cánones	621	-5.371,22
Servicios de profesionales independientes	623	-591,30
Primas de seguros	625	-98,00
Servicios bancarios y similares	626	-162,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	627	-2.077,75
Otros servicios	629	-8.416,89
Amortización del inmovilizado intangible	680	-60,00
Amortización del inmovilizado material	681	-122,39
Gastos excepcionales	678	
Otros gastos financieros	669	-361,88
Total gastos		-18.630,72

11. Resultado del ejercicio

Magnitud	Importe
Resultado de explotación	1.064,18
Resultado financiero	-361,88
Resultado antes de impuestos	702,30
Impuesto sobre beneficios	0,00
Resultado del ejercicio	702,30

12. Subvenciones públicas

No constan subvenciones públicas recibidas o imputadas en la cuenta de resultados ni en el balance aportado para el ejercicio 2025.

13. Donaciones privadas, aportaciones y cuotas

Durante el ejercicio 2025 figuran contabilizadas donaciones por importe total de 270,00 euros, cuotas de afiliados por 7.063,02 euros y aportaciones de afiliados y cargos públicos por 12.000,00 euros.

Tipo de recurso privado	Importe	Documentación mínima a conservar
Cuotas de afiliados	7.063,02	Listado de afiliados, recibos o cargos bancarios, conciliación con bancos.
Aportaciones de afiliados y cargos públicos	12.000,00	Identificación del aportante, acuerdo o criterio de aportación, justificante bancario.
Donaciones del ejercicio	270,00	Identificación del donante, declaración de origen lícito, justificante de ingreso y comprobación de límites/prohibiciones.

No constan donaciones en especie, inmuebles, servicios gratuitos, herencias ni legados en la documentación revisada. Si existieran, deberán incorporarse expresamente.

14. Créditos, préstamos y endeudamiento financiero

No constan deudas con entidades de crédito ni préstamos bancarios en el balance de situación a 31 de diciembre de 2025.

15. Administraciones Públicas y obligaciones fiscales

No constan saldos acreedores o deudores con Administraciones Públicas en el balance aportado a 31 de diciembre de 2025.

16. Personal

No figuran gastos de personal en la cuenta de resultados del ejercicio 2025. De acuerdo con la información contable aportada, no constan sueldos, salarios, indemnizaciones, Seguridad Social ni otras cargas sociales registradas en el ejercicio.

17. Actividad electoral

No constan ingresos ni gastos electorales diferenciados en los estados contables aportados para el ejercicio 2025.

18. Operaciones con partes vinculadas y saldos internos

No constan otras operaciones con entidades vinculadas, fundaciones, asociaciones, grupos institucionales, cargos directivos u órganos territoriales en la documentación facilitada

19. Otra información relevante

La formación debe conservar a disposición del Tribunal de Cuentas la documentación justificativa de ingresos, gastos, bancos, inmovilizado, deudores, acreedores, donaciones, aportaciones y cualquier operación con contenido económico.

La publicación en la página web de la formación de la información legalmente exigible deberá realizarse en los plazos previstos tras el envío de las cuentas al Tribunal de Cuentas.

21. Propuesta de aplicación del resultado

El resultado positivo del ejercicio 2025, por importe de 702,30 euros, se propone destinarlo a incrementar el remanente de la formación, sin perjuicio de la decisión que adopte el órgano competente.

II. INFORME RESULTANTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. Identificación y alcance

Formación política: GRUPO POLITICO AVANTE DOS TERCIOS.

NIF: G75291955.

Ejercicio revisado: 2025, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

El presente informe se emite para acompañar las cuentas anuales del ejercicio 2025 que se rinden ante el Tribunal de Cuentas, de conformidad con el sistema de control interno previsto por la formación.

Órgano o persona responsable del control interno: Luis Baile Roy

El órgano de control interno debe ser distinto del responsable de la gestión económico-financiera y contar con independencia orgánica y funcional suficiente para emitir este informe.

2. Marco normativo de referencia

El control interno se ha orientado a verificar la adecuada intervención y contabilización de los actos y documentos de los que se derivan derechos y obligaciones de contenido económico, así como la fiabilidad e integridad de la información contable utilizada para formular las cuentas anuales.

El informe se formula tomando como referencia la Ley Orgánica 8/2007, sobre financiación de los partidos políticos, el Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas y los estatutos y procedimientos internos de la formación.

3. Objetivos del control interno

- Comprobar que los ingresos, gastos, derechos y obligaciones del ejercicio han sido registrados contablemente.
- Verificar que los ingresos privados proceden de fuentes identificadas y documentadas.
- Comprobar que los gastos cuentan con justificación suficiente y están relacionados con la actividad de la formación.
- Confirmar que los saldos de balance son razonables y están soportados por documentación.
- Revisar la existencia de controles sobre tesorería, bancos, autorizaciones de gasto, pagos y archivo documental.
- Identificar debilidades de control y formular recomendaciones de mejora.

4. Procedimientos de verificación realizados

Los procedimientos aplicados han sido de revisión limitada y control interno, sin constituir una auditoría externa de cuentas. Se han diseñado para evaluar la coherencia de la información contable y el cumplimiento básico de los procedimientos de control aplicables.

Área revisada	Procedimientos efectuados
Tesorería y bancos	Revisión del saldo contable de bancos por 2.970,15 euros; comprobación de la necesidad de conciliación bancaria a 31 de diciembre; revisión de que los ingresos y pagos relevantes se canalicen por cuenta bancaria.
Ingresos privados	Identificación de cuotas por 7.063,02 euros, aportaciones por 12.000,00 euros y donaciones por 270,00 euros; solicitud de listados nominativos, justificantes de ingreso y comprobación de límites y prohibiciones.
Gastos y pagos	Revisión de los gastos registrados por naturaleza: aprovisionamientos, arrendamientos, profesionales, seguros, servicios bancarios, publicidad, otros servicios, gastos excepcionales y financieros; comprobación de que deben existir facturas, autorizaciones y justificantes de pago.

Área revisada	Procedimientos efectuados
Inmovilizado	Revisión del inmovilizado intangible y material por valor neto de 3.151,92 euros; comprobación de amortizaciones del ejercicio por 182,39 euros y necesidad de inventario.
Deudores y acreedores	Revisión de deudores por operaciones en común por 41,94 euros, y acreedores por prestaciones de servicios por 401,48 euros.
Cierre contable	Comprobación de la coherencia entre balance, cuenta de resultados y resultado del ejercicio por 702,30 euros.
Obligaciones de rendición	Revisión de que las cuentas anuales deben estar integradas por balance, cuenta de resultados y memoria, y acompañarse del informe de control interno.

5. Resultados obtenidos

De la revisión de los estados contables aportados se desprenden los siguientes resultados:

- El total activo asciende a 6.164,01 euros y coincide con el total patrimonio neto y pasivo.
- El patrimonio neto asciende a 5.762,53 euros, integrado por remanente de ejercicios anteriores por 5.060,23 euros y resultado positivo del ejercicio por 702,30 euros.
- No constan deudas a largo plazo ni deudas con entidades de crédito en el balance aportado.
- La tesorería bancaria asciende a 2.970,15 euros.
- Los ingresos privados registrados ascienden a 19.333,02 euros, desglosados en cuotas, aportaciones y donaciones.
- Los gastos registrados ascienden a 18.630,72 euros, siendo las partidas más significativas otros servicios y arrendamientos.
- El resultado del ejercicio es positivo por 702,30 euros.

6. Valoración del sistema de control interno

Con base en la documentación contable revisada, el sistema de control interno permite identificar los principales ingresos, gastos, activos, pasivos y resultado del ejercicio. No obstante, para reforzar la trazabilidad y facilitar la fiscalización, conservar la documentación.

El control interno debe apoyarse en procedimientos escritos de autorización de gastos, segregación de funciones, archivo documental, conciliación bancaria periódica, control de donaciones y aportaciones, inventario de bienes y revisión del cierre contable.

8. Recomendaciones de mejora

1. Aprobar un procedimiento interno de autorización de gastos y pagos, con límites por importe y persona autorizante.
2. Realizar conciliaciones bancarias mensuales y conservar extractos completos de todas las cuentas.
3. Mantener un registro nominativo de cuotas, aportaciones y donaciones, conciliado con bancos.
4. Exigir que todas las donaciones sean nominativas y estén documentadas antes de su contabilización definitiva.
5. Regularizar y documentar los saldos con socios, administradores o personas vinculadas, evitando saldos antiguos o sin soporte.
6. Mantener un inventario actualizado del inmovilizado con soporte de adquisición y amortización.
7. Separar contablemente, si existiera, la actividad ordinaria de la actividad electoral.
8. Preparar un expediente anual de rendición con balance, cuenta de resultados, memoria, informe de control interno, extractos bancarios, conciliaciones, justificantes de ingresos y gastos, donaciones y préstamos.

9. Conclusión

A partir de los procedimientos de revisión limitada realizados sobre el balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio 2025, no se han identificado descuadres entre el total activo y el total patrimonio neto y pasivo, ni diferencias en la determinación del resultado del ejercicio.

La información contable disponible permite formular una memoria básica de las cuentas anuales. No obstante, antes de la presentación ante el Tribunal de Cuentas deben completarse los anexos y justificantes señalados en este informe, especialmente los relativos a donaciones, aportaciones, saldo con socios y administradores, conciliación bancaria, inventario de inmovilizado y perímetro de consolidación.

Este informe se emite a los efectos de acompañar la documentación contable del ejercicio 2025, sin perjuicio de las comprobaciones adicionales que pueda realizar el Tribunal de Cuentas.

En Zaragoza, a 22 junio del 2026

Firma del órgano de control interno:

Luis Baile Roy Subsecretario

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Baile Roy', with a large, sweeping horizontal stroke underneath.